



## **XIII Concurso Infantil de Felicitaciones Navideñas del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja**

### **1.- OBJETIVO:**

El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja convoca el XIII Concurso de Dibujo de Felicitaciones de Navidad. El objetivo de este certamen es promover la participación activa y social de los familiares de los colegiados para seleccionar las felicitaciones navideñas que servirán para desear un Feliz 2024 desde nuestra entidad y que serán creadas a través de la mirada de los más pequeños.

### **2.- PARTICIPANTES:**

Podrán participar todos los hijos y nietos de los colegiados con edades comprendidas entre 5 y 12 años.

### **3.- CATEGORÍAS:**

Se establecen dos categorías: De 5 a 8 años y de 9 a 12 años.

Ambas se utilizarán para felicitar la Navidad y Año Nuevo por correo electrónico.

### **4.- CONDICIONES GENERALES:**

Obras: Todos los dibujos serán presentados en papel tamaño DIN A-4.

Número: Se podrá presentar un único dibujo por participante, siempre que sea, original e inédito.

Presentación:

- ✓ Se presentarán con un título por detrás de la postal y en un sobre cerrado. No se admitirán los trabajos que vengan plegados ni los trabajos que no sean en papel.
- ✓ El trabajo deberá ir acompañado de un escrito firmado por la madre, padre o el tutor legal del menor en el que figurará el nombre del participante, su edad y el nombre del familiar colegiado.

### **5.- PREMIOS:**

Los dibujos ganadores se convertirán en las felicitaciones de Navidad y Año Nuevo del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja y los premios se entregarán el día 26 de diciembre de 2023 en la Fiesta de Papa Noel.

Recibirán los siguientes premios: Una bicicleta para cada categoría.

Durante la entrega de premios del concurso, el COMLR podrá realizar fotografías del evento, con la finalidad de su posterior difusión en la página web, redes sociales y demás medios, canales o plataformas habilitados para ello.

## **6.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS PREMIADOS:**

El Colegio Oficial de Médicos adquiere los derechos de propiedad, reproducción, explotación y exposición de todas las obras presentadas.

Los tutores legales de los autores de las obras premiadas ceden en exclusividad y de forma gratuita los derechos de explotación de las obras al Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, en los términos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

## **7.- PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS:**

Los dibujos deberán presentarse antes del día **30 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas**, en la oficina del COMLR (C/Ruavieja, 67-69, 1º) o bien enviarse por correo postal a idéntica dirección antes del día 30 de noviembre. Declinando la entidad toda responsabilidad sobre pérdidas o deterioros que puedan sufrir.

## **8.- DEVOLUCIÓN Y EXPLOTACIÓN:**

Las obras presentadas no serán devueltas ni podrán ser utilizadas por el autor sin el consentimiento del COMLR. El COMLR decidirá qué obras podrán ser expuestas en sus instalaciones y/o publicadas en su página web [www.medicosrioja.com](http://www.medicosrioja.com).

## **9.- CONSULTAS:**

Para aclaración de cualquier duda respecto al concurso, podrán hacerlo llamando al número de teléfono 941 27 04 71 o mediante el correo electrónico [colegio@medicosrioja.com](mailto:colegio@medicosrioja.com).

## **10.- JURADO:**

El jurado estará constituido por miembros de la Junta Directiva del COMLR.

El fallo del jurado será inapelable y publicado el día 14 de diciembre del 2023 en la página web del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja. Además, se comunicará directamente al premiado.

## **11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, que podrán ser interpretadas e integradas por el pleno del Colegio Oficial de Médicos en aquellos aspectos no previstos en las mismas. Los participantes eximen al COMLR de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

Logroño, 17 de octubre de 2023  
EL SECRETARIO GENERAL



Dr. Manuel Tomás Fernando Plaza

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos RGPD (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los participantes que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de Colegio Oficial de Médicos de La Rioja (COMLR), cuya finalidad es la gestión de los concursos.

Esta información servirá posteriormente para entregar el premio al participante ganador, y será mantenida durante el tiempo necesario para poder realizar la entrega del premio y cumplir con la normativa fiscal aplicable.

Por otro lado, COMLR les informa de que, podrá publicar el nombre y apellidos del ganador en la página web [www.medicosrioja.com](http://www.medicosrioja.com).

El titular de los datos podrá ejercitar los derechos legales reconocidos, enviando una carta o correo electrónico: [colegio@medicosrioja.com](mailto:colegio@medicosrioja.com), identificándose convenientemente y adjuntando, además del derecho que desea ejercer, sus datos de contacto a efecto de notificaciones.

Asimismo, podrá consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en [www.medicosrioja.com](http://www.medicosrioja.com).